

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los 1.º y terminan con los trimestres naturales.

EN NÚMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NÚM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOU, 55.

AL DOS DE MAYO.

Oigo, patria, tu afliccion y escucho el triste concierto, que forman tocando á muerte la campana y el cañon; sobre tu invicto pendon miro flotantes crespones, y oigo alzarse á otras regiones en estrofas funerarias, de la iglesia las plegarias, y del arte las canciones.

Lloras porque te insultaron los que su amor te ofrecieron... ¡A tí! á quien siempre temieron porque tu gloria envidiaron: á tí, por quien se inclinaron los mundos de zona á zona; á tí, soberbia matrona, que libre de extraño yugo, no has tenido otro verdugo que el peso de tu corona!

Do quiera la mente mia sus alas rápidas lleva, allí un sepulcro se eleva cantando tu valentia: desde la cumbre bravía que el sol indio tornasola, hasta el Africa que inmoló sus hijos en torpe guerra, ¡no hay un puñado de tierra sin una tumba española!

Tembió el orbe á tus legiones, y de la espantada esfera sujetaron la carrera las garras de tus leones: nadie humilló tus pendones ni te arrancó la victoria; pues de tu gigante gloria no cabe el mundo ni en los ámbitos del mundo ni en el libro de la historia.

Siempre en lucha desigual cantan tu invicta arrogancia Sagunto, Cádiz, Numancia, Zaragoza y San Marcial: en tu suelo virginal no arraigan extraños fueros; porque indómitos y fieros saben hacer sus vasallos frenos para sus caballos con los cetros extranjeros...

Y hubo en la tierra un hombre que osó profanar tu maño... Espacio falta á mi canto para maiecir su nombre... Sin que el recuerdo me asombre, con ansia abrí la historia: presta luz á mi memoria, y el mundo y la patria á coro oírán el himno sonoro de tus recuerdos de gloria.

Aquel gémo de ambicion que en delirio profundo cantando guerra hizo al mundo sepulcro de su nacion; hirió al ibero leon, ansiando á España regir, y no llegó á percibir lleno de orgullo y poder, que no puede esclavo ser pueblo que sabe morir.

¡Guerra exclamó ante el altar el sacerdote con ira; guerra repitió la lira con indómito cantar: guerra gritó al despertar el pueblo que al mundo aterra; y cuando en hispana tierra pasos extraños se oyeron, hasta las tumbas se abrieron gritando «Venganza y Guerra!»

La virgen con patrio ardo ansiosa salta del lecho; el niño liba en el pecho ódio á muerte al invasor: «madre mata á su amor, y cuando calmado está, grita al hijo que se vá: ¡pues que la patria lo quiere, láuzate al combate, y muere; tu madre te vengará!»

Y sueñan patrias canciones cantando santos deberes; y van roncadas las mujeres empujando los cañones; al pié de líbrica pendones el grito de patria zumba, y el rudo cañon retumba; y el vil invasor se aterra, y al suelo le falta tierra para cubrir tanta tumba.

Mártires de la lealtad que del honor al arrullo fuisteis de la patria orgullo y honra de la humanidad... En la tumba descansad,

que el valiente pueblo ibero jura con rostro altanero que hasta que España sucumba no pisará nuestra tumba la planta del extranjero. Bernardo Lopez Garcia.

DOS DE MAYO DE 1866.

¡Dos de Mayo! ¡Qué día de recuerdos para nuestra patria! Al mismo tiempo que se conmemoraban los heroicos hechos de los primeros mártires de la Independencia nacional en 1808, conquistaban otros españoles en 1866 un lauro inmarcesible para nuestra marina, y añadian una nueva perla á la corona de triunfos que ciñe la altiva frente de nuestra España.

«Numancia!» «Blanca!» «Resolucion!» Hé aquí los nombres de las tres fragatas principales que, al mando del almirante Mendez Nuñez, se colocaron frente á la plaza del Callao en la mañana del día 2 de Mayo.

Allí, ante una costa enemiga de 1,500 leguas de extension, encargadas de atacar las formidables baterías de Santa Rosa, con una torre blindada y cañones de Armstrong de 300 libras, con otra infinidad de menor calibre, y teniendo á su lado la «Beregueta» y «Villa de Madrid» que á su vez estaban encargadas de las no menos temibles baterías del Norte, compuestas tambien de torres blindadas, con cañones de 300 y 500 libras, sacaron la honra nacional liesa; su glorioso pabellon ondeante en sus mástiles, y listas, para cubrirlo de nuevo de gloria si necesario fuese, á pesar del deplorable estado en que quedaron después de logrado el fin que se propusieron.

La «Numancia», al mismo tiempo que hacia volar la parte superior de la torre del Sur, sufría considerables destrozos por uno de los proyectiles enemigos que alcanzó á herir desgraciadamente al valiente jefe de la escuadra D. Casto Mendez Nuñez, que tuvo que retirarse del combate, dejando el mando de esta fragata al capitán D. Juan Bautista Antequera.

En aquellos momentos era general la pelea, una granada de las fragatas de la primera division habia causado una explosion en la torre blindada del Sur, que montaba dos cañones de monstruoso calibre Blakely, que cesó á su fuego para el resto del combate, recibiendo á su vez la «Numancia», una bala que perforó del todo una de las planchas de la coraza produciendo gran estremecimiento en todo el buque al chocar en su costado.

Era sumamente difícil el manejo del buque por el especial cuidado que era necesario para no chocar con los innumerables torpedos, que, colocados á unos ocho cables de las baterías, podrian ser disparados por aambres eléctricos.

La «Blanca» mandada por el bizarro marino D. Juan B. Topete, y la «Resolucion», que lo estaba por D. Carlos Varcárcel, nobles rivales ambos de su compañero de division Antequera, coadyuvaban todo lo posible y con numerosas perdidas, para dejar bien pronto calladas, las numerosas piezas de la batería de Santa Rosa.

Al norte de la línea combatián, como ya hemos dicho, la «Beregueta» y la «Villa de Madrid» con la torre blindada y artillada con dos piezas Blakely con las baterías de toda aquella parte, montadas con numerosas piezas, teniendo al fin que retirarse por las muchas averías sufridas, pero no sin haber dejado por su parte bien maltratados á los enemigos.

A las tres y media de la tarde hizo la «Almansa» señal de incendio á bordo, teniendo tambien que apartarse de la línea, pero sin retirarse ninguno de sus bravos tripulantes de su puesto, á pesar de hallarse quemados, estropeados y rendidos, hasta que les llegó su relevo.

A las cuatro y media se hicieron los últimos disparos de este combate, que duró cinco horas, y que vino á conceder el triunfo á una pequeña escuadra de seis fragatas, cinco de ellas de madera, que peleaban contra fuerzas invencibles á 4 000 leguas del interior de su país, sin otros recursos que los de los mismos buques, y sin tener, en una extension de mas de 1,000 leguas, puerto alguno donde reparar sus averías.

La historia marítima consignará en página de oro este brillante triunfo que lavó la ofensa hecha á nuestra patria por el Perú y Chile.

España fué escarnecida, pero el día 2 de Mayo de 1866 dió un severo castigo á quien habia tenido la osadía de tener en poco su alto nombre, y—¡coincidencia singular!—este castigo se imponía el mismo día en que hacia cincuenta y ocho años que otra nacion extranjera pudo aprender cuanto vale un pueblo que estima la honra de su nacion, y que sabe luchar hasta el heroismo por

conservar incólume su nombre y la independencia de su cara patria.

Y coincidencia notable; aquella valerosa escuadra que levantaba en el extranjero nuestro nombre, demostrando el noble valor de sus tripulantes, dos años después, en las aguas de Cádiz, daba el grito de «Viva España con honra!» origen de esta resurreccion nacional, admiracion de los extraños y gloria que los propios no sabremos encarecer nunca lo bastante.

¡Que el Dos de Mayo de 1808 y 1866, que simbolizan todo un poema de desgracias y triunfos para el pueblo español, vivan perpétuamente en el corazón de todos los amantes de la patria, y no perzeza la memoria de los que supieron luchar y morir antes que consentir ser el ludibrio de un tirano!

A. Regules y Sans del Rio.

LA PAZ DE MURCIA.

El excelentísimo señor capitán general de este distrito ha publicado la siguiente allocucion:

«Habitantes de estos reinos: Pocos distritos militares están dando hasta ahora mas pruebas de sensatez y de cordura que el que tengo la honra de mandar, á pesar de lo trabajado y profundamente dividido que se halla por la intolerancia y exageracion de los partidos políticos. Algunos mal aconsejados, en numero muy reducido por fortuna, han llegado, como sabéis, á perturbar el orden con las armas en la mano, y aunque su castigo y esterminio ha sido tan instantáneo como su osadía ha merecido, es preciso evitar á toda costa la reproduccion de estos hechos para no ver lastimados los intereses de un pais rico y laborioso, y que no se apodere de las gentes pacíficas y honradas el temor y desconfianza consiguientes á la impunidad de los delitos y á una situacion anárquica.

No siendo bastante eficaces las leyes ordinarias en las actuales circunstancias para conseguir estos altos fines sociales, las autoridades civiles han resignado el mando en la mia, viéndome precisado para restablecer el orden, origen del bienestar y prosperidad de los pueblos, á declarar el distrito en estado de guerra, á fin de que la accion de la justicia sea mas rápida y enérgica y se haga sentir en todas partes en el mismo momento en que las faltas se cometen. Esto me obliga tambien á manifestaros mi propósito, que es el de respetar y hacer que se respete á las personas pacíficas y honradas todas sus prerrogativas y derechos, el de rechazar la fuerza con la fuerza, y castigar con la mayor severidad y dureza al que intente alterar el orden, atacar la propiedad en lo mas mínimo ó se permita la menor trasgresion de la ley.

Cuento con sobrados medios materiales para ello, con la fuerza que me da la misma ley, y lo que es todavia de mas valer, con el concurso, apoyo y eficaz cooperacion, que no dudo han de prestarme las personas amantes del orden y de la tranquilidad. A vuestro patriotismo apelo y os exhorto á que calmado las pasiones, continuéis como hasta aquí, dedicándoos á vuestras tareas y profesiones ordinarias, en la mas completa seguridad y confianza de que vela por vuestra seguridad é intereses, como es de su deber, el capitán general.—Fernando del Pino.

Valencia 29 de abril de 1872.»

Como ayer anunciamos, en la noche del lunes último estuvo seriamente amenazada la tranquilidad pública en esta ciudad, pero afortunadamente los perturbadores del orden no pudieron llevar á cabo sus maquiavélicos planes. Segun los datos que se nos han facilitado, hacia dias que en la cárcel se venia proyectando una fuga que habian de proteger personas conocidas por su adhesion á cierta parcialidad política. Bi alcaide, Sr. Dámo, tenia algunos indicios del intento; esta circunstancia y la no menos importante de encontrarse detenidos muchos criminales rematados con motivo de hallarse reconcentrada la guardia civil, hizo que dicho señor redoblara su vigilancia. Próxima la media noche del citado dia, empezó á oír unos golpes que por su ruido extraño indicaban que se estaba perforando una pared. Prestando mas atencion se confirmó en su juicio y no le quedó duda de que se trataba de realizar la fuga proyectada.

En tal estado reclamó el auxilio del inspector D. Francisco Iriarte y una pareja de agentes de seguridad pública,

porque no tenia fuerza para la custodia de los presos para impedir se llevara á efecto la huida.

Poco después oyó que en una de las ventanas del salon situado al Mediodia se dieron tres golpes y en aquel instante se precipitó en la estancia, acompañado de los agentes y su joven hijo, sin reflexionar el peligro á que se exponia entre tantos criminales, que como era de suponer, nada respetarian estando próximos á terminar su empresa.

En la puerta encontró á uno de los calaboceros que fiel en su mision le hizo presente cuanto ocurría, manifestándole el punto por donde intentaban marcharse.

Una vez en el salon, los encontró á todos en sus puestos, simulando un sueño del que el Sr. Dámo supo hacerlos despertar facilmente. Reconocida la pared, resultó que faltaba apenas una capa de un centimetro de espesor para su total perforamiento, sirviéndose de grandes clavos y de hierros de horquillas.

El plan estaba bien combinado: tenian apostados sus espías para evitar una sorpresa; y el calabocero fiel tuvo necesidad de fingirse cómplice para mejor asegurar la frustracion del proyecto.

El alcaide D. Jaime Dámo está de enhorabuena. Se le da la completa en nuestro nombre y en el de Murcia entera, pues la salida desenfrenada de los malhechores hubiera sido mas perniciosa y terrible que las erupciones del Vesubio.

El juzgado forma la correspondiente sumaria.

Quisjoso aparece hoy «El Noticiero» con nosotros y en verdad que no encontramos motivo, pues no lo es que hayamos rectificado ayer varias de sus noticias como lo hemos hecho otros dias, ni que hayamos hecho calculos con motivo del precio exigido en que se ha subastado el «Boletín».

Quisquilloso es el colega y le suplicamos que deje esa cualidad, que daría lugar á perder las buenas amistades que entre todos deben reinar y que no tenemos ánimo de hacer perder, tanto es así que por esa razon no hemos hecho caso de los sueltos que nos ha dirigido mas de una vez, diciendo en tono jactancioso que llenabamos nuestras columnas con sus noticias, cuando si bien es verdad que tomamos algunas y cuidamos de citarlas, publicamos muchas mas que no da nuestro colega, si bien con posterioridad á nosotros inserta otras, que no sabemos si La Paz es el conducto que se las facilita.

Con que deje este camino, que es dado á llegar á relaciones poco amistosas, que darían lugar á que imitasemos la conducta de ciertas mujeres, poco conforme con la dignidad de la prensa.

Anoche poco después de oraciones se produjo un incendio de escasa importancia en una de las casas de la plaza de Carretas. Se dominó inmediatamente.

Hoy tenemos entendido que sale para Madrid, el diputado por el segundo distrito, Sr. D. Pedro Pagan.

Mañana empiezan los conjuros que de una á otra festividad de la Sta. Cruz se verifican tres veces al dia en nuestra Santa Iglesia Cathedral.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recrudacion de arbitrios sobre artículos de comv, beber y arder, obtenida en el dia de ayer

FIELTOS.	Plas.	Cts.
Puente.	261	64
Puerta de Castilla.	61	37
Idem de Orihuela.	163	50
Idem Nueva.	41	36
Idem de la Traicion.	4	25
Ferro-carril.	4	»
Total.	532	12

Murcia 2 de mayo de 1872.—El alcaide, Eugenio Meseguer.

Se hace saber: Que el dia 15 del actual á las 11 de su mañana tendrá efecto en las Salas Consistoriales la subasta para el arriendo del teatro de esta capital por el próximo año cómico, bajo las condiciones que constan del expediente que se halla de manifiesto en la Secretaria municipal. Murcia 1.º de Mayo de 1872.—Fulgencio Meseguer.

Continua el anuncio de la administracion económica citando á los colegios ó gremios para el nombramiento de sindicos y clasificadores.

DIA 3 DE MAYO.

Vendedores de camas de hierro, á las 12 y tres cuartos. Id. de curtidors, á la 1. Id. de harinas, á la 1 y cuarto. Cafés en que no se sirven comidas, á la 1 y media. Loujas de chocolate, á la 1 y tres cuartos. Vendedores de quinqués, etc., á las 2. Pastelerías, á las 2 y cuarto. Tiendas de quincalla hasta, á las 2 y media. Vendedores de relojes, á las 3. Establecimientos de pasteles comunes, á las 3 y cuarto. Id. de librería, á las 3 y tres cuartos.

DIA 4 DE MAYO

Sastrés que surten los generos, á las 9. Tapiceros con tienda, á las 9 y media. Tiendas de guantes, á las 9 y tres cuartos. Vendedores de velas, á las 10. Tiendas de vinos, aguardientes y licores, á las 10 y media. Mercaderes de ropas hechas ordinarias, á las 10 y tres cuartos. Vendedores de loza fina, á las 11. Establecimientos de litografía, á las 11 y cuarto. Tiendas de cuchillos y navajas, á las 11 y media. Id. de juguetes ó baratijas, á las 11 y tres cuartos. Id. de molduras y marcos dorados, á las 12. Vendedores de jerga, á las 12 y cuarto.

Espectadores en calzado, á las 12 y tres cuartos. Casharrerías, á la 1 y cuarto. Espectadores ensangrijuelas, á la 1 y tres cuartos. Hornos de bollos, á las 2 y cuarto. Vendedores de pescados frescos, á las 2 y tres cuartos. Tiendas de gorras y monteras, á las 3. Vendedores en puesto de tocino y jamones, á las 3 y media.

(Se continuará).

Salud á todos sin necesidad de medicamentos.

Ninguna enfermedad resiste á la deliciosa **Revalenta Arabigo Dr. Barry**, que cura sin medicina, ni purgantes ni gastos, las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, insomnios, melancolia, diabética, debilidad, tisis, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre. 75,000 curas, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc. Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita; economiza cincuenta veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Los **biscochos de Revalenta**, que pueden comerse en cualquier tiempo, se venden en cajas á los mismos precios.

La **Revalenta al Chocolate** produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que la carne y que el chocolate ordinario y no irrita.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 576 tazas, 300 rs., ó sea 4 cuartos la taza. Barry Dr Barry y Comp., 1, calle de Valverde, 1 Madrid.

Se vende por mayor y menor en Murcia, casa de D. Rafael Almazan y Martin. 160—148

ULTIMA HORA.

Por telegrama oficial se sabe lo siguiente: «Tranquilidad en Navarra. La partiada de Rada en Vera; preséntanse los insurrectos á las autoridades. Restablecida la comunicacion de Andalucía. Muerto en Aragon el cabecilla Alegre y su jefe el fraile Allepús. Queda muerta tambien la insurreccion.»

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

Recomendamos á nuestros lectores los siguientes párrafos que *El Echo Agricole*, de París, publica el lunes en su *bulletin politique*.

«Desde ayer por la mañana—dice—estamos sin periódicos y telegramas de Madrid, cuya falta, según un despacho de Bayona, consiste en que el ferrocarril del Norte de España ha sido interceptado en Zamarraga. El correo de Madrid no ha podido pasar de este punto, de lo cual se deduce que la insurrección no decrece».

Las noticias que de la Península española hemos recibido hoy, vienen por la vía anglo-portuguesa. Participan que el levantamiento carlista se halla reconcentrando en Navarra, Vizcaya y Guipúzcoa. Y que en Cataluña hay tranquilidad. La situación, sin embargo, es muy grave.

La opinión pública se preocupa seriamente en París con motivo de los acontecimientos de España, y no falta quien da crédito á rumores inverosímiles. Ayer se hablaba de que el Rey Amadeo había sido asesinado; hoy es el general Serrano á quien se le supone muerto á causa de un encuentro con las partidas carlistas.

No otros debemos aconsejar al público que desconfíe de estas *noticias de sensación*, hasta que se reciban otras más dignas.

Aunque el levantamiento se ha hecho con la bandera del partido legitimista español, asegúrase que el conde de Chambord ha notificado á sus partidarios que el no autoriza á ninguno de ellos para tomar parte en los asuntos de España, siendo su firme voluntad que Francia permanezca absolutamente neutral, y que rechace toda clase de solidaridad ante los acontecimientos que puedan ocurrir al otro lado de los Pirineos.»

La Correspondencia de España dice que, según las últimas noticias, don Carlos no había salido de Suiza, ni se ha movido Cabrera de Londres.

¿Quién ha recibido estas últimas noticias? ¿Proceden de los representantes de España en el extranjero? *La Gaceta* no dice una palabra, y en ella debían publicarse los despachos á que el diario noticiero se refiere.

Acerca de Cabrera, creemos sin dificultad que está en Londres, á pesar de los rumores que anteaer circulaban, con referencia á despachos de nuestro cónsul en Marsella; pero en cuanto á D. Carlos, nadie duda que ha entrado en España, y volvemos á pedir que se publiquen los despachos oficiales en la *Gaceta*, porque la formalidad del Gobierno, la ansiedad general y la gravedad de las circunstancias lo aconsejan así.

Las noticias que llegan de Cataluña, dicen que la insurrección carlista, de la cual no quedan más que algunas partidas insignificantes, pues en junto sólo reúnen doscientos hombres, andan muy desanimadas por la falta de dinero, y por no haberse presentado los jefes que debían ponerse al frente del movimiento de aquel territorio.

En Francia se abrigan temores de un movimiento en sentido legitimista. Ignoramos si esta noticia tendrá verdadero fundamento, pero no nos alarmaría la atención que así sucediese, porque la protección que aquel partido ejerce en los carlistas, hace presumir quizás que ambos se hallen en inteligencia.

Dice *La Epoca* que las noticias de Navarra, y de Vizcaya y de Alava, no son hoy tan lisonjeras como en algunos círculos se supone: la insurrección añade, tiene proporciones considerables, y de Vitoria una persona de toda confianza da pormenores, que publicaremos mañana, aconsejando que se envíe mucha gente que maneje el fusil; no que necesite de banquetes preparados por el *restaurant Europeo*.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista.

Provincias Vascongadas y Navarra.—Pernoctando anoche el cuartel general en Mendigorria, y dándose por el General en

jefe las disposiciones convenientes para la situación estratégica de sus tropas, no hay noticias todavía de ningún choque empeñado con las facciones de Navarra.

«En Guipúzcoa se manifiesta visible el desaliento de los sublevados, pues son muchos los mozos que á la aproximación de nuestras fuerzas se presentan para no tomar parte con las facciones, que los sacan á viva fuerza».

«Se han presentado á indulto el procedente de las partidas armadas; y la parte fronteriza de esta provincia se halla libre de toda facción. En la alta Guipúzcoa las facciones que la recorren van constantemente acosadas por tres columnas que las persiguen, obligándolas á dispersarse».

Formada en Vitoria una columna con el batallón del regimiento de Córdoba, que allí ha llegado, caballería y artillería de montaña, ha marchado á Salvatierra para desde allí operar combinadamente.

Una partida carlista de 200 hombres se aproximó á Labastida, adelantando á dicho pueblo un pelotón, que fué rechazado por los voluntarios de la libertad. Apresábase estos para la defensa en el caso de que la facción, que seguía á la vista del pueblo, intentase penetrar á viva fuerza».

Aragón.—Una facción ha sido batida y dispersada en Ginebrosa.

La del cabecilla Gauranti, que entró en Mazaleón dirigiéndose á Calaceite, iba seguida muy de cerca por el capitán Muñoz, siendo además varias las columnas que se ocupan en su persecución.

Castilla la Vieja.—En el puente de los Fierros, concejo de Lena (Asturias), ha aparecido una facción, en cuyo seguimiento marchaban dos columnas. Han inutilizado el telegrafo en un trayecto considerable, arrojando al río el material.

Por la Guardia civil de Oviado ha sido batida en Torbanco (León) una facción, cogiéndoles 13 prisioneros, incluidos los cabecillas, armas y varios efectos de guerra.

La fuerza de la Guardia civil también en Castañale emprendió cinco individuos con armas, municiones, cañanas y bombas, y la partida de tantas Martas, siendo uno de ellos el jefe de la partida y á la vez presidente de la junta carlista de la provincia.

En el puerto de Pajares se ha dejado ver otra partida que cortó el telegrafo y desarmó á los peones camineros.

La pequeña partida montada que vagaba por la provincia de Segovia huyó á la aproximación de una compañía del regimiento de Córdoba.

Cataluña.—Se tiene noticia de algunas pequeñas facciones en las provincias de Gerona y de Tarragona.

La del cabecilla Castelló llegó á las cercanías de Igualada exigiendo armas; y como no le fueron facilitadas, se trasladó á Odena.

La de Sorribes (Taerto de la Ratera) seguía perseguida por la Guardia civil, y de 18 individuos que se le unieron han vuelto 12 á sus casas.

Castilla la Nueva.—Una partida carlista se ha dirigido á pasar el Tajo por San Pedro, encaminándose hacia Beteta. Se ha avisado oportunamente al comandante militar de Cuena y al gobernador de Teruel.

Reconocida la vía férrea de Andalucía, resultan dos puentes destruidos por mano inteligente, y una máquina inutilizada á la entrada del túnel. No se tiene noticia del paradero de los hombres armados que causaron estos daños, y que tal vez serán los mismos que partieron de Valdepeñas.

Valencia.—La columna mandada por Fontana ha batido y dispersado en el Mas de Juan Gil (Puerto Mingalvo) la facción Alegre, causando tres muertos.

No ocurre novedad en los demás puntos de la Península.

«En Torremocha, á dos leguas de Sigüenza, se han reunido unos 150 carlistas de los dispersos de Cañabada, Soria y Molina; pero ya han sido fuerzas de su persecución».

«Hay quien supone que la partida de Despeñaperros que ayer interceptó la vía férrea, asciende á 60 hombres; pero nadie ha visto tantos reunidos, ni hasta hoy al medio día se sabe á donde se han dirigido».

«Nuestro correspondiente de Pamplona nos dice que el 28 salieron de aquella capital y de los valles unos 100 mozos para ir á incorporarse con los insurrectos».

«En el último Consejo de Ministros parece que se ha tratado de la conveniencia de formar otro cuerpo de ejército, que opere en las provincias del Mediodía si las circunstancias llegasen á exigirlo. Así lo hemos oído decir».

El Tiempo:

«Hoy se ha dicho, y así parece con algún fundamento, que á las inme facciones de Estella se le contra el ex-brigadier Rada con fuerzas de alguna consideración».

Otras noticias dicen que el general Moriones había salido de Estella con una columna de 2.000 infantes, un escuadrón y cuatro piezas de artillería.»

La Reconquista:

«Según de público se dice, el general Serrano ha mandado á pedir mas hombres y dinero, añadiendo que no puede atacar con solo las fuerzas que á la sazón tiene bajo su mando».

Corren rumores, bastante insistentes, de que el general Primo de Rivera ha emprendido una acción en el fondo de un desfiladero, cuyas alturas dominan por ambos lados los carlistas.

Según noticias de origen ministerial, la situación de Andalucía va ofreciendo un aspecto inapropiado. La voz publica asegura que en la provincia de Jaén han proclamado á D. Carlos unas compañías de infantería y un escuadrón de caballería, al mando de un conocido brigadier de ejército.»

La Esperanza:

«Las noticias relativas á orden público eran esta tarde muy escasas».

Decíase que esta mañana á las cinco había emprendido la brigada Primo de Rivera un combate en las inmediaciones de Este-

lla; pero los ministeriales no dicen cuál ha sido el resultado».

Otros aseguraban que las operaciones no empezarán hasta mañana, porque el ataque de la Torre había pedido nuevos refuerzos. Algunos ministeriales censuraban duramente el plan del duque de la Torre.

Los Ministros se han reunido en Consejo.

También parece que se ha levantado una partida carlista, en Gualajara, y que en Valdepeñas se habían sublevado los republicanos en la población y los carlistas en el campo.

Los trenes no pueden pasar de Despeñaperros, porque el jefe de la partida ha prohibido terminantemente que se recompusiera la vía.

En Madrid se teme que esta noche se altere el orden público. Parece que el Gobierno ha llamado á varios propietarios, al gobernador del Banco y á otros ofreciéndoles toda clase de apoyo.»

La Regeneración:

«Hoy ha sido día de noticias, tantas y tan graves, que no nos atrevemos á publicarlas, y sólo diremos que se han presentado varias partidas nuevas en distintas provincias, y que las antiguas han engrasado».

Corren también voces de que no creemos por conveniente hacernos eco, acerca de dos compañías del ejército que hay en Despeñaperros; y también se ha dicho que en el interior de Andalucía hay muchas partidas republicanas, y alguna carlista compuesta de ciertos eleantos.

«Decíase que el duque de la Torre, general en jefe del ejército del Norte, pide refuerzos de gente y envío de dinero».

«Parece positivo que el estado de Andalucía es muy grave, añaden algunos afirmándolo, que el Gobierno tiene noticia de que en Málaga se batía esta mañana las fuerzas del ejército con los republicanos».

«Al cerrar esta «última hora», nada se sabe del resultado del tiroteo emprendido en Navarra á las cinco de la mañana, según hemos dicho en otra parte del presente número».

Nos hemos llevado estas, pues creemos que el Gobierno iba á publicar el parte de alguna derrota sufrida por los carlistas.

Dice L'Español:

«D. Carlos entró ayer en España. Está oculto en un caserío bien conocido de los habitantes de la alta Navarra, y situado cerca de la frontera».

D. Carlos parece que espera allí hasta el momento en que sus partidarios se hayan podido concentrar en fuerte número para que pueda dignamente tomar el mando. Es necesario que aparezca con prestigio».

El Comercio de Pinar es ribe lo siguiente:

«Los carlistas poseen toda la Borinca que se extiende desde Vitoria á Pamplona. No pasan nunca dos noches en el mismo sitio, y se ocupan casi exclusivamente en recalar partidas, sobre todo en los pueblos rurales. Recorren también en pequeñas partidas la carretera de Vitoria á Iruya».

«Me han dicho que han conseguido cortar el camino cerca de Oñate. Parece cierto que tienen un puesto importante en los pontones de Durango».

L'Union por su parte escribe:

«Debemos confirmar la noticia dada ayer por *La Liberté* y hoy por *L'Español* de que D. Carlos ha entrado en España».

Nuestras noticias, de acuerdo con las de los periódicos de Madrid, llegados aunque con retraso, indican que el movimiento carlista ha empezado con probabilidades de éxito. Cerca de Tolosa (Guipúzcoa) el coronel carlista Ilconia, ha batido á las tropas que le perseguían, haciendo un coronel y cuarenta soldados prisioneros.

El general Rada ha hecho también muchos prisioneros en Vera (Navarra).»

La Política:

«Las noticias de Navarra no son favorables. Las partidas carlistas son numerosas, tanto que algunos las hacen subir á 12.000 hombres, han empezado á organizarse (ya tienen formados tres batallones de guías con uniformes y buenos fusiles), y siguen la táctica más conveniente para prolongar su existencia».

El duque de la Torre ha organizado también perfectamente sus fuerzas, formado con ellas cuatro divisiones, y continúa su movimiento de avance con actividad y pr vision».

Hoy se hallaba en Mendigorria con una de esas divisiones. De las otras tres, una estaba en Praga, otra bajaba por la ribera del Ebro, y la última, situada cerca de Pamplona, tenía orden de hacer un movimiento convergente hacia el punto de más peligro. La mandada por el brigadier Palacio debía dirigirse hacia la Sierra de Anzia, donde se han refugiado las facciones más numerosas».

«Pero, según hemos oído, estas combinaciones estratégicas no darán quizá el pronto y completo resultado que se esperaba; pues la táctica de las facciones es no hacer frente á las tropas, sino huir de ellas para cansarlas y dar lugar entre tanto á que se levanten otras aquí ó allá».

«Esta fue la táctica de Zumalacárregui al principio de la guerra de los siete años, y dió los resultados que aquel había estratégico se prometía».

«A pesar de todo, confiamos en que el general Serrano no seguirá el sistema de paralelas de Rodil, sino que se ira derecho al buito y un día ú otro logrará alcanzar y batir á las más importantes facciones, con lo cual no será después difícil pacificar el país».

«Se han recibido las siguientes noticias relativas á la insurrección carlista».

Segovia.—Los vecinos de Villacastin han recogido 14 armas de fuego y otros efectos militares abandonados por los carlistas en el campo Azalvaro. Las noticias recibidas

de los pueblos de la provincia no ofrecen novedad.

León.—El jefe de la columna de operaciones en el distrito de Valencia de Don Juan aprehendió con fuerza de la Guardia civil cinco individuos pertenecientes á la partida que se había levantado en Santas Martas con armas, municiones y cañanas».

Castellón.—En el Mas de Juan Gil fue derrotada ayer por el jefe de columna señor Fontana la facción de Alegre á 60 ó 70 hombres, haciéndoles tres muertos; de ellos los de los jefes principales».

Ciudad Real.—Según el Alcalde de Valdepeñas, la partida de Despeñaperros apenas cuenta doce ó catorce hombres».

Sa Abastida.—La partida de Abastida que había entrado en esta provincia el 28 por la noche se volvió á internar en Vizcaya anoche, después de haber sacado raciones de Motril. Por lo tanto, solo quedan la partida de Ayastuy que es insignificante y no sale de la raya de Alava y la de Recalde, que con fuerza de unos 300 hombres, van muy fatigada, entrando hoy en Arroz, jurisdicción de Oñate, cerca de Alava. Comenta tranquilidad en el resto de la provincia».

León.—La partida carlista de 25 hombres, procedente de Oviado, que venía perseguida por las tropas de aquella provincia, fue alcanzada en Torre Barrio. Aprehendidos 18 de ellos, incluidos 13 fusiles, municiones y los caballos. El resto dispersado. Lo demás de la provincia sin novedad».

Murcia.—El alcalde de Calasparra ha participado haber aprehendido una partida de la fuerza de 20 ó 30 individuos en las inmediaciones de Moratalla. Han salido movilizados en su persecución y no los han encontrado».

Segovia.—De la facción Frumales han sido aprehendidos 17 hombres que vagaban dispersos, si no uno de ellos hermano del cabecilla Francisco Arranz. Este se ha salvado por el buen caballo que montaba».

El capitán de la compañía de Córdoba procedente de la Avila ha recogido 14 armas de fuego, 7 bayonetas, un sable y otros efectos de guerra».

En el partido de Rianza se temen desórdenes y se han tomado precauciones».

Teruel.—La facción Alegre ha sido batida por el comandante de la Guardia civil, Sr. Fontana, causándole tres muertos de los principales cabecillas».

Valencia.—El capitán general participado que en la provincia de León no existen ya más que restos de las pequeñas partidas que allí se levantaron, habiendo sido dispersa aver la que se había levantado en Villaurama, y haciéndola un prisionero».

En la provincia de Oviado, sólo existen pequeñas partidas hasta ahora de poca importancia, y que son perseguidas por las columnas formadas al efecto. En el resto del distrito no ocurre novedad».

Zaragoza.—El resto de la partida Madruga huyó con su jefe perseguida por las columnas del coronel Ilconia y del capitán Perucha».

Navarra.—Rada fue rechazado en Iruya por los carlistas y una compañía de cazadores. El brigadier Primo de Rivera lo persiguió por los montes, donde se internó».

Valencia.—Ha aparecido en San Jacinto una pequeña partida, la cual es perseguida por la Guardia civil».

Zaragoza.—Se han levantado en Sisamon y Viluona unas pequeñas partidas que son perseguidas activamente».

Barcelona.—La facción de Castelló vagaba por las inmediaciones de Igualada. En Santas Martas se presentó una partida de 20 hombres capitaneada por Pou, propietario de San Martín».

Oviado.—Una partida que ha aparecido por Vega de Viejos cortó los hilos telegráficos».

En Collanzo se han levantado cuarenta hombres al mando de José Páez, los cuales son perseguidos activamente».

El Diario Español:

«Con referencia á noticias de carácter oficial se sabe que D. Carlos ha aparecido en Guiebra. Cartas recibidas hoy de Navarra indican que la facción esperaba no tardaría en presentarse para tomar el mando de ella».

«Dice *La Epoca* que las facciones de Navarra privadas de los recursos y apoyos con que contaban en otras provincias, tratan de prolongar la guerra dividiéndose en partidas de 400 hombres que impidan las operaciones combinadas. Si esto es así, añade, el duque de la Torre no tardará en progresar».

«*El Pensamiento Español* dice anoche lo siguiente: «Para esta semana tienen anunciada los federales la realización de sus proyectos de alzamiento para ayudar á los carlistas».

«No se ha emprendido ayer, como se esperaba, el ataque contra las fuerzas carlistas de Navarra».

El general Serrano continúa colocando las tropas en posiciones convenientes, para dar un ataque simultáneo á los núcleos de las facciones que se hallan concentradas en aquella comarca».

La situación del ejército era ayer tarde siguiente: Cuartel general, con una brigada que creemos sea la mandada por el brigadier Ceruti, en Mendigorria».

Brigada Primo de Rivera, en las inmediaciones de Pamplona».

Brigada Palacio, en Larraja, el punto más avanzado enfrente de los carlistas cuyos movimientos indican pocas intenciones de esperar al ataque».

Brigada de caballería, bajando por la ribera del Ebro para impedir que los carlistas puedan correrse por este lado. Los que conocen el terreno, dicen que de

esta manera se obliga á los carlistas á reconcentrar sus fuerzas, siéndoles imposible rehuir el ataque de nuestro ejército».

«En la frontera se ha formado una columna de carabineros y guardia civil en número de unos 500 hombres, los cuales operarán para impedir, en lo posible, la retirada de los carlistas por aquel punto».

«Desde el principio de la insurrección carlista se encuentran todos los pueblos del partido de Molina (Guadalajara) sin un soldado ni una guardia civil, á causa de la reconcentración de fuerzas en la capital, agrégándose á esto no haber en aquellos pueblos ni media ciudadanía. Así es que el día 24, á las tres de la tarde, se presentó en el mercado de Millaresos, pueblo inmediato á aquel, una partida faciosa procedente de los montes de Bazo que reclutó personas y caballos, y marchó sin que nadie le molestara á Molina de Aragón. Es lamentable que así quedé abandonada al arbitrio de las facciones tan importante comarca».

«Los carlistas de Maunor (Mallorca) parece que se agitan. El alcalde es uno de los jefes más importantes del carlismo, y el primer teniente alcalde, como la mayoría del Ayuntamiento, profesan estas ideas. Hay quien opina que los principales absolutistas de Maunor se hicieron ministeriales durante las elecciones para inspirar confianza al gobernador, ocupar importantes puestos y trabajar con desahogo en pro de la causa de D. Carlos».

«A pesar de esto, áun in hecho concertado podemos comunicar á nuestros lectores».

«Las brigadas que mandan los señores Palacio y Primo de Rivera están compuestas cada una de unas de 1.200 infantes, 200 caballos y una pieza de artillería».

«Todo hace creer que el primer encuentro serio que tengan las tropas del ejército con la facción, será con la que manda el brigadier Itada, que dicen pasa de 6.000 hombres».

«Esta madrugada se levantó en Valdepeñas una partida de 20 ó 30 nombres, que se supone sea la misma que ha levantado los rails de la vía férrea».

«Los carlistas pretenden dar importancia á las partidas de Lerida, fundados en que los jefes que las mandan Torres de Saubadaj y el Turo, han sido brigadieres durante la guerra civil, siendo hoy el primero comandante general de aquella provincia por D. Carlos. Las noticias oficiales no dan importancia ninguna, por el contrario, á dichas partidas».

«La población de Barruelo ha sido abandonada por el alcalde, teniente alcalde, juez, secretarios y las principales personas».

«No encontramos ninguna guardia civil, y viéndose amenazados por los facciosos y malhechores, el señor contador de las minas se ha visto en el caso de tomar medidas muy energicas».

«Los facciosos de Soria y Guadalajara se encuentran en Molina de Aragón, fuertes de 400 hombres al mando del cabecilla Palacio, comandante general de Guadalajara por D. Carlos».

El Tradicional de Valencia:

«En la mañana de ayer ingresaron en las cárceles torres de Serranos, cuatro sujetos que, según dijeron, habían sido capturados en Naquera, pero sin armas, los cuales al parecer iban á reunirse á una partida de insurrectos».

Llegaron á la cárcel sueltos y conducidos por fuerza de carabineros».

«Uno de ellos es estudiante de esta vecindad de Albalat, y otro lo es un tal Seguí, portero que fue del hospital general de esta ciudad».

El Tradicional castel:

«Háblase de una corta partida carlista que á lo que se dice se ha levantado en las inmediaciones de Bisbal del Panadés, pueblo de nuestra provincia. Añáese que la persigue activamente la pequeña columna que salió el domingo por la tarde de esta ciudad».

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesión celebrada el día 30 de Abril de 1872.

PRESIDENCIA DE D. SR. SANTA CRUZ.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior».

Se dio cuenta del despacho ordinario».

El Sr. Puente Acazar, individuo de la Comisión, dijo que retrataba el dictamen referente á las actas de Palencia».

Se aprobó sin discusión el dictamen de la comisión permanente de actas y fueron proclamados enaños los señores obispo de Cuena, obispo de la Habana, A. arl 1, Collazo, Casanueva, García Leal, conde de Oñate, Pascual, Casas, Montejó, Ros de Oñate, Corvino y Grouard».

El secretario de la Comisión permanente de actas leyó el dictamen proponiendo la admisión de varios señores senadores».

El presidente de la Comisión de actas, señor Grouard, pidió la palabra y manifestó que la Comisión que tenía la honra de presidir, la ha examinado y que dictamen de los señores actas de primera y segunda clase, en número bastante para que pudiera constituirse el Senado».

El señor presidente manifestó que mañana, después de discusiones y aprobadas las actas que quedaban sobre la mesa, se constituirá».

Se levantó la sesión á las tres en punto».

CONGRESO.

Acta oficial de la sesion celebrada el día 30 de Abril de 1872.

PRESIDENCIA DEL SR. RIOS ROSAS.

Abierta a las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

El Congreso quedó enterado de que habian presentado sus credenciales en secretaría los Sres. Espejo, De Pedro y Grau y Prats.

Se leyó y quedó sobre la Mesa el siguiente dictamen.

La comision auxiliar de actas ha examinado las de los distritos de Puenteareas y Alcaniz, provincias de Pontevedra y Teruel; y ha acordado arreglarlas a las prescripciones de la ley, sin protestas ni reclamaciones, tiene la honra de proponer al Congreso se sirva aprobar dichas actas y admitir como diputados a los señores don Constantino Arrioste y Cobian y D. Francisco De Pedro, que han presentado sus credenciales y cuya aptitud legal no ofrece duda.

Palacio del Congreso 30 de Abril de 1872. José ELDUAYEN, presidente. Adriano Cuervo y Castro, Angel Mansi, José de la Fuente, Luis Rodríguez Seoane, Salvador Lopez Gujarrero, Celestino Rico y Garcia, secretario.

Igualmente se leyó y quedó sobre la Mesa el siguiente dictamen:

La comision auxiliar de actas ha examinado las de los distritos que a continuacion se expresan; y si bien contienen protestas o reclamaciones, no afectan a la validez y resultado de la eleccion; en su virtud, la comision tiene la honra de proponer al Congreso se sirva aprobar dichas actas y admitir como diputados a los señores siguientes:

Vivera, Vique-Soto, Gonzalez, Guillon, Rodríguez, O'Donnell, C. Imenares, Arias y Guiz, Carbó, Casurro, Albarosa, Rodriguez de Castro, Lopez Sagasta, Gonzalez Piori, Rosell y Gil, B. Bastros y Ordejón, Blane y Navarro, Navarro y Rodrigo, Garbayo, Higuera, Santa Cruz, Moreno Abadía, Trechuelo y Vial, Perez y Perez, Rates, Sanz Ribó, Aravaca y Vazquez, Benito, Amat y Sempere, Bas y Moró, Gil Berges, Abarellos, Gonzalez Peña, Alonso Grimaldi, Pedrosa y Ulloa, Marques de Villaverde de Limia, Lopez Grao, Naval Schmit, Rzas y Pomar.

Palacio del Congreso 30 de Abril de 1872. José ELDUAYEN, presidente. Adriano Cuervo y Castro, Angel Mansi, José Lafuente, Luis Rodríguez Seoane, Salvador Lopez Gujarrero, Celestino Rico y Garcia, secretario.

Se dio cuenta de que el Ayuntamiento de esta capital invitaba a los señores diputados a la funcion civico-religiosa del Dos de Mayo; anunciándose por el señor presidente, que se no acordaria una comision con este objeto, a la que podian agregarse todos los señores diputados que quisieran.

Pasaron a la comision de actas una comision del Sr. Ulzurrun y una exposicion de D. Facundo Campos contra las actas de Cuenca, asi como varios documentos referentes a las de Cervera de Rio Pisuerga, Rivera del Fresno, Yecla, Priego, Reina y Puigcerda, presentados por los Sres. Gil Berges, Romero Giron, Garcia de Laniz y Soriano Placent.

El Sr. RUIB: He pedido la palabra para hacer constar que no puedo unir mis ruegos a los que ayer expuso el Sr. Salmiron y Alonso respecto de las actas de Velez-Málaga, porque eso equivaldria a reconocer que tienen algun fundamento los hechos de que se habla y a que se retiró S. S. ayer.

ORDEN DEL DIA.

Dictámenes de actas.

Sin discusion fueron aprobados los siguientes, y proclamados diputados los señores Cadenas.—Tomás Delgado.—Paje.—Martín.—De Blas.—Gonzalez de la Peña.—Serrano Dominguez.

Leido el relativo al Sr. D. José Lo's e Ibarra, electo diputado por Torrelaguna, dijo:

El Sr. SORIANO PLASENT: No es mi ánimo combatir esta acta, sino exponer una duda que tengo respecto de la aptitud legal del elegido. El Sr. Lo's es individuo de la Comision provincial de Madrid, y advertido esto para que se tenga entendido que va a sentarse una jurisprudencia sobre este caso.

El Sr. RICO: La comision no puede sentar jurisprudencia alguna con sus dictámenes, sino la Cámara con sus fallos. La comision, a quien confidencialmente se habia hablado de este caso porque en el acta no consta, ha examinado la ley electoral, y ha visto que nada se dice en ella respecto de los individuos de las comisiones provinciales. En su art. 7.º se establecen las incompatibilidades para los que desempeñan ciertos cargos del Gobierno; pero como las Comisiones permanentes no son nombradas por este, no puede alcanzarse esa incompatibilidad. Tampoco puede hallarse comprendido en el art. 1.º en que se habla de los que ejercen jurisdiccion, porque las Comisiones permanentes no la tienen en realidad, y en todo caso la ejercerian colectivamente. Ademias, el señor Lo's no percibe sueldo de los fondos provinciales, porque ha tenido el desprendimiento de renunciar a ese sueldo; y aun cuando no lo hubiera hecho, todavia pudiera alegarse que ese, mas que sueldo, es una gratificación.

El Sr. SORIANO PLASENT: Como yo usaba solo que se estableciera una jurisprudencia, me doy por satisfecho, aunque no estoy conforme con otras las teorías que ha sentado el Sr. Rico.

Sin mas discusion, fue aprobada el acta de Torrelaguna y proclamado como diputado el Sr. Lo's e Ibarra.

Tambien fueron aprobados sin discusion, los siguientes dictámenes, quedando proclamados como diputados los Sres. Moreno Benitez.—Ortiz de Pinedo.—Alonso Colmenares.—Muñiz.—Muñoz y Sepulveda.—Conde de Villanueva de Perales.—Solís

Liébana.—Marques de Ahumada.—Rute.—Pi y Margall.—Pasaron y Lastra.—Perez de Vargas.—Gutiérrez de la Vega.—Riz sueño.—Sanchez Garcia.

Leido el relativo al acta del Ferrol, dijo el Sr. PEREZ COSTALES: Acaso se extrañará que yo pida la palabra en contra de una acta que viene completamente limpia; pero precisamente esta es la razon que me mueve a levantarme a combatirla, porque la generalidad de las que así se presentan son en realidad las más sucias. (Rumores.) No se asusten los señores diputados de la mayoría; y les doy este nombre para facilitar la frase, porque por lo demás no creo que la mayoría de la mayoría merezca este nombre.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego a S. S. que guarde al Congreso el respeto y la consideracion debida.

El Sr. PEREZ COSTALES: Yo no faltaré a ese respeto; pero tampoco a lo que me dicta mi conciencia, y mi conciencia me dice que a la provincia de Pontevedra como a otras muchas, se ha mandado un gobernador con el cargo de hacer las elecciones. Público es que el Sr. Gomez Diaz se comprometió a sacar triunfantes los candidatos ministeriales en los 13 distritos que aquella provincia comprende, y solo ha faltado a su compromiso en el que yo he tenido la honra de triunfar.

La mayoría de los diutados electos por dicha provincia son cueros, y deben su eleccion a las coacciones y atropellos que allí se han cometido. Una ligera pintura de lo sucedido bastará para dar una idea aproximada. Presentábase en uno de los distritos como candidato el Sr. Beranger en lacha con el Sr. D. Nicasio Perez, comerciante enriquecido en aquella localidad. El Sr. Beranger habia proporcionado al Departamento del Ferrol grandes injezas de esas que granjean numerosas simpatias; y sin embargo, de 8.000 electores que cuenta aquella localidad, solo ha tenido 400 votos. ¿A que ha sido debido esto? A que desde el día anterior a las elecciones se convirtió aquel distrito en un campamento militar, se redoblaron las guardias y se procuró amedrentar por todos los medios a los electores. Los marineros iban a votar con el Contramaestre a la caoba y llevaban la candidatura oficial. De 10 en 10 hombres iba un cabo; y si alguno llevaba la candidatura del Sr. Beranger, se la rompian. Ademias, los agentes oficiales compraban los votos, y en los Ayuntamientos rurales los obreros del arsenal tenían que justificar el haber votado al candidato ministerial, pues de lo contrario eran despedidos. Ademias, cuando se quería protestar contra alguna de estas ilegalidades, se amenazaba a los que intentaban hacerlo, razon por la cual esta acta tan sucia, que no hay para donde cogerla, viene sin embargo limpia.

He oido con gusto al Sr. Castelar en una reunion privada, comentando lo que generalmente ha ocurrido en estas elecciones, que si en Marruecos se ensayase el sufragio universal, no se veria lo que ha pasado ano a entre nosotros, ni lo hubieran consentido las kabilas. Nuestro deber, por lo tanto, es venir aquí a exponer a la faz del pais todo lo que ha pasado. Lo que ha sucedido con esta acta es indudable que ha ocurrido con otras muchas; y ya que no sea posible probar con documentos tantas ilegalidades, quedamos el recurso de alzar aquí nuestra voz para que se escandalice, no España, que ya lo está, sino Europa entera. Yo he venido creyendo que iba a sentarme en un Congreso de diputados de la Nación, y en vez de Congreso me encuentro en su mayoría con un cementerio de Lazáros.

El Sr. PRESIDENTE: Orden, señor diputado. Si S. S. continúa con esas calificaciones, le advierto que no las podre dejar pasar sin el debido correctivo, y vuelvo a encargarle que guarde al Congreso el respeto que se merece y que se debe.

El Sr. PEREZ COSTALES: Así lo hare; pero la verdad es que de resultados de tantas violencias y coacciones esta aquí el foco de infeccion de donde sale la epidemia social que esta aniquilando a España, y esto no debe ser. El desaliento que se ha apoderado del cuerpo electoral en vista de tantos desmas, es ha sido tan grande por la imposibilidad de justificar legalmente tantos atropellos, que en muchos puntos han desistido de este intento; y yo, dejando a mis dignos compañeros de la minoría el trabajo de ir presentando al pais, del modo que puedan, el cúmulo de ilegalidades cometidas, me retiro de aquí, donde pu. decirse que no está la representación del pais....

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, sírvase V. S. retirar esas palabras ó explicarlas, porque aquí está la representación legitima del pais.

El Sr. PEREZ COSTALES: No hallándose aun aprobadas las actas en su mayor parte, creo que estoy en mi derecho considerando que no existe esa legitimidad.

El Sr. PRESIDENTE: La legitimidad de este Cuerpo no puede ponerse en duda ni antes ni despues de aprobadas las actas que faltan que aprobar, y vuelvo a rogar a S. S. que se sirva retirar o explicar sus palabras.

El Sr. PEREZ COSTALES: Podrá existir esa legitimidad despues de aprobadas las actas; pero como no quiero contribuir a esa grande iniquidad que entraria en la aprobacion de estas actas, yo me retiro.

El Sr. CALDERON Y HERCUE: Pido la palabra para decir al Sr. Costales...

El Sr. PRESIDENTE: Orden: no le concedido a S. S. la palabra, y ruego que no la use sin permiso del Presidente.

El Sr. CALDERON Y HERCUE: si su señoría me permite...

El Sr. PRESIDENTE: No puedo permitirle nada, porque no lo consiente el reglamento.

El Sr. LINARES: Pido la palabra para decir que a un ausente.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene el señor ELDUAYEN como de la Comision.

El Sr. ELDUAYEN: Breve será la tarea de esta al defender un acta contra la que no existe protesta ni reclamacion alguna. Esta sola circunstancia justifica el dictamen de la Comision ante el Congreso, ante

el pais y ante el mismo Diputado a quien contesto, y que ha tenido que reconocer que nada existe en el acta contra su validez, resultando que lo que S. S. ha combatido ha sido un acta imaginaria que ha formado a su gusto.

No es la Comision la llamada a rebatir los cargos que ha dirigido a las autoridades por su conducta en las elecciones de la Coruña; pero si lo fuera, le bastaria hacer notar que el Sr. Costales, que tanto habla de coacciones y de abusos, ha sido elegido precisamente en el distrito donde radican todas las autoridades y donde reside la fuerza del Ejército y de la Marina. ¿Qué mas ofensa se quiere de aquellas autoridades? De los demás candidatos triunfantes en la Coruña ¿no han tenido ya algunos la honra de representar los mismos distritos cuando eran de oposicion? ¿Con qué derecho, pues, se viene a dirigir esos cargos y a hacer apreciaciones que no pueden hacerse sino de una manera facciosa?

No es mi propósito entrar a examinar las elecciones en general, y me parece que he dicho lo bastante a mi propósito, que es demostrar que la Comision que tengo la honra de presidir no ha dado un solo dictamen sin estar convencida de su justicia. En este caso se halla el del Ferrol, y yo rogaria a los señores de la oposicion que ya que nosotros procuramos proceder con el completo examen de todos los datos, no hagan cargos tan gratuitos, que no pueden disculparse sino por la inexperiencia parlamentaria.

El Sr. LINARES: Tengo pedida la palabra para defender a un ausente, al gobernador de la Coruña.

El Sr. PRESIDENTE: Los gobernadores no están nunca ausentes de aquí, porque eso representa el Gobierno de S. M.

El Sr. ALAU: Yo he pedido la palabra para una alusion personal.

El Sr. PRESIDENTE: Pero ¿ha sido su señoría aludido personalmente?

El Sr. ALAU: Lo he sido en efecto; pero si S. S. tiene inconveniente en concederme la palabra, no insisto en ello.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S. para limitarse personalmente a la alusion.

El Sr. ALAU: Seré breve, porque espero tener pronto ocasion de hablar mas detenidamente sobre los cargos que se dirigen por amañes, abusos e ilegalidades que solo existen en la imaginacion del Sr. Costales, cuyas indicaciones me limito ahora a rechazar.

Sin mas discusion fué aprobado el dictamen, proclamándose como diputado al señor D. Nicasio Perez.

Sin discusion fueron aprobados los de los Sres. Clavijo y Royan.—Aliende Valledor.—Acuña.

Leido el relativo a las actas de Yecla, dijo:

El Sr. RIVERA: Al empezar la sesion de hoy ha presentado el Sr. Romero Giron algunos documentos contra esta acta, y en su ausencia ruego a la Comision que retire su dictamen hasta que pueda examinar los referidos documentos, de que yo creo que tuviera noticia la Comision.

El Sr. ELDUAYEN: La Comision no tenia conocimiento efectivamente de esos datos; pero le tenia yo, y no hallo motivo fundado para retirar el dictamen.

El Sr. RIVERA: He pedido la palabra para hacer constar que la Comision, por lo visto, está limitada a su presidente.

Sin mas fue aprobada el acta de Yecla, proclamándose diputado a D. Antonio Canovas del Castillo.

Tambien fueron aprobados sin debate alguno los de los Sres. Font y Canal.—Lopez de Ayala.—Zugasti.—Morcillo de la Cuesta.—Sanjurjo Parrañas.—Garcia Gomez.—Burgos y Sanchez.—Campos de Orellana.—Montero de Espinosa.—Parra.—Bayona Santa Maria.—Pascual y Orrios.—Koca y Blanch.—Candau.—Galana Albaladejo.—Estevez Murphy.

Pasaron a la Comision de actas varios documentos referentes a las de Carballino y Tabuernaiga, presentados por los Sres. Pasaron y Rio, y otros relativos a las de Guadix y Vivero, por los Sres. Alarcon y Morayta.

El Congreso quedó enterado de que el Sr. D. Eugenio Montero Rios no podia asistir a la sesion por hallarse enfermo.

El Sr. PINEDO: He pedido la palabra para hacer observar cierta irregularidad que se nota en la presentacion de los dictámenes, dando la preferencia a los de la mayoría, hasta el punto de haberse leido hoy un dictamen relativo a Sr. De Pedro, cuyas credenciales se han presentado con posterioridad.

El Sr. ELDUAYEN: Confieso que nada me ha sorprendido tanto como lo que acaba de manifestar S. S., y empezare por declarar que la Comision no ha discutido un sólo nombre, juzgando las actas por las actas; y en punto a preferencia, examine S. S. las tres listas que van presentadas, y es posible que en alguna de ellas predomine la minoría, mientras que se hallan tenidas actas de amigos míos, como las del señor subsecretario de la Gobernacion y del señor gobernador de esta provincia, no obstante ofrecer menos dificultades que algunas de la oposicion que estan ya aprobadas.

Por lo que hace a que se hayan podido dar dictámenes antes de presentar la credencial, me permito aconsejar a S. S. que lea el reglamento, que lo aprenda.

El Sr. PINEDO: Yo no he tratado de hacer cargo alguno a la Comision, sino de dirigirme un ruego.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: los dictámenes de la Comision de actas de que hoy se ha dado cuenta y demias que se hallan pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las tres y media.

SECCION DE NOTICIAS.

Un periódico ha oido que se van a mandar a Valladolid 500 fusiles.

Ha sido admitida la dimision del Ayun-

tamiento carlista de Pamplona, y nombrado otro de ideas liberales.

El periódico la Dinastia Popular ha dejado de publicarse, refundiéndose en la Prensa.

El Pueblo ha sido denunciado.

Se han entregado cincuenta mil cartuchos del sistema Remington a los voluntarios de la libertad de Bilbao.

Se ha dispuesto que el Registro de la Propiedad, situado en Tamajon se traslade a Cogolludo por ser esta última la capital del partido judicial.

La Gaceta de hoy publica un decreto confirmando la noticia que hemos adelantado a nuestros lectores, de haber sido ascendido a comandante el capitán de la Guardia civil D. Francisco Muñoz.

Se ha concedido el empleo de capitán a los tenientes de la Guardia civil D. Florentino Sanz y D. Vicente Mayor, por el comportamiento que han tenido en la persecucion de las partidas carlistas.

El lunes 6 de Mayo darán principio a las oposiciones de la plaza de tenedor de libros del Consejo de redencion y enganche del servicio militar.

El Debate de Albacete ha sido denunciado.

Abacete ha sido declarado en estado de guerra.

La Concordia ha oido asegurar que la junta catolica monárquica de la Coruña no esta conforme con la actitud del partido.

Ayer mañana, entre siete y ocho de la misma, robaron unos cacos en el establecimiento de burras de leche de la calle de la Estrella, num. 20, 6000 reales en papel, 400 en metalico y varias alhajas. Los ladrones no pudieron ser habidos.

SECCION DE ESPECTACULOS.

El éxito de Rigoletto, ópera de Verdi, puesta el sábado en escena en el teatro de la Zarzuela, fue sumamente satisfactorio. Encargada su interpretacion principalmente a las Sras. Volpini y Caracciolo y a los señores Ugolini, Quintili Leoni y Castelmary, recitieron estos artistas, y particularmente la primera, durante toda la obra calurosas demostraciones por parte del numeroso y escogido publico que llenaba dicho teatro.

El entusiasmo rayó a mayor altura en el cuarteto del último acto, que hubo de repetirse en medio de la magnífica ovacion que se dispensaba a sus felices interpretes.

Verdad es que esta sola pieza bastaria para justificar la reputacion de Verdi y asegurar su nombre en la historia de la musica dramática.

Rigoletto, tal como se ha ejecutado en el teatro de la Zarzuela, es un verdadero acontecimiento artistico, que presenciara durante muchas noches el público inteligente y verdaderamente aficionado de Madrid.

El sábado inauguró su temporada de verano el favorecido Circo y teatro de Price con una excelente compañía, y aunque lo desapacible el tiempo no invitaba a encaminarse al paseo de Recoletos, la concurrencia fue numerosa y escogida.

El público admiró y aplaudió en primer lugar los juegos icarios de los lindos niños Gaertner y Kenebel, el juego de la estrella de Mr. Filles, la maestria de Leopoldina Gaertner en el manejo del caballo, la pasmosa seguridad de los trabajos en pelo de Adelaida Codonne, y el gran salto—que casi pudiera decirse rápido vuelo—de Mr. Leote.

Tenemos que hacer una advertencia a una parte del público: esas exigencias de que bailen artistas distinguidos no dedicados al baile no deben repetirse, por ser de mal gusto.

El interior del Circo ha sufrido una gran reforma, siendo nuevamente pintadas las galerias y palcos cuyos antepechos son sencillos y elegantes. Es de presumir que en vista de los excelentes artistas que Mr. Price ha escriturado, este Circo sea en la temporada de verano uno de los puntos de reunion de la buena sociedad madrileña.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Peralaja.—N. P.—Se le manda el periódico y los números que nos pide. Es medida general, y siendo un precio tan bajo el de la suscripcion no podemos servir el número más de quince dias sin abonarlo.

Hornillos.—J. G.—Queda V. suscrito.

Vinuesa.—S. R.—Mandamos queja a Correos.

Mojadas.—F. de P. R.—Renovada suscripcion.

Santa Cruz de los Cañamos.—A. D.—Pagó fin Mayo.

Carrizal.—E. A. V.—Pagó 15 Octubre.

Canalejas.—H. A. R.—Pagó 15 Julio.

Reino de Cerrato.—M. C.—Renovada suscripcion. Empezó V. la suscripcion en 1.º de Julio de 1871. Puede V. sacar la cuenta.

El Pozo de Guadalajara.—M. M.—Renovada suscripcion.

Puente del Arzobispo.—A. D.—Recibió los sesenta reales por las cuatro renovaciones y la nueva suscripcion.

Espejon.—M. G. R.—Queda V. suscrito. La libranza orden del administrador de EL POPULAR.

Los Barrios.—L. F. G.—Pagó 15 Julio.

Grijalba.—F. M.—Queda renovada suscripcion.

Pollos.—J. C. de R.—Queda V. suscrito.

Torrejilla del Rebollar.—R. M.—Se le sigue mandando el periódico. Se le suplica mande el importe.

Cogeces de Iscar.—J. C.—Pagó fin Julio.

Villanueva del Campo.—F. Santo T.—Pagó fin Julio.

Escucha.—A. V.—Pagó fin Octubre.

Aguilar de Navarra.—N. M.—Pagó fin Junio.

Palma del Rio.—R. R. y R.—Mandamos queja a Correos.

Villarrubia de los Ojos.—M. M. C.—Pagó fin Mayo.

Fornes.—J. del V.—Renovada la suscripcion.

Ocentejo.—F. G.—Pagó fin Mayo.

Aguilas.—F. H. y C.—Pagó fin Julio.

Berge.—A. M. y R.—Renovada suscripcion.

Vilafrechos.—A. L. y G.—Pagó fin Junio.

Valles.—T. S.—Pagó fin Julio.

ULTIMA HORA.

Se abrió la sesion a las dos y diez minutos bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

Fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

El Sr. Soriano pidió la palabra para que tan luego como quede constituido el Congreso se de cuenta de los diputados que son empleados.

Varios señores diputados presentaron documentos referentes a las elecciones.

Se presentaron tres actas de otros tantos diputados.

Se dió cuenta de los señores diputados que han de asistir a la funcion civica del Dos de Mayo.

Se admitieron como diputados a los señores Rivera y Calderon.

El Sr. Torres Mena impugnó el acta de Hlescas empezando por comparar el Congreso con un hospital de sangre, continuando en el uso de la palabra al cerrar este alcance.

Las tribunas del Congreso han estado desde los primeros momentos muy concurridas por haberse dicho que el Sr. Castelar iba hacer uso de la palabra.

Esta mañana ha sido detenido en la estacion del Mediodia, segun hemos oido, el Sr. duque de Sexto.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTS. PRECIOS, ALZA, BAJA. Rows include Renta perp. del 3, Id. pequeños, Id. fin de mes, Renta perp. exte., Deuda del personal, 3 proced. diferido, Id. fin de mes, Deuda material, Billetes hipotecar. de 2.ª serie, Banco de España, Bonos del Tesoro, FERRO CARRILES, Obligaciones 2000, Id. nuevas, Id. de 2000, Id. nuevas, CARRIBRAS, Abril de 1850, Agosto de 1852, Julio de 1856, CAMBIOS, Londres a 90 d. f., Paris a 8 d. v.

SANTO DE MAÑANA.

San Anastasio, ob. y confesor.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día 4 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'14, por 3 á 0'16, por 4 á 0'18, por 5 á 0'20, por 6 á 0'22, por 7 á 0'24, y de 8 en adelante á 0'25.—Reclamos, sueltos, ó gacillas, á 0'40

ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—La Invencción de la Sta. Cruz.—Mañana empezarán los conjuros.

Jubileo.—Esta mañana en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia y en la de S. Nicolás.—Habrá misas hasta la una en Sta. Eulalia y hasta las doce en S. Nicolás.

Cultos.—Continúan en varias iglesias los ejercicios de las Flores de mayo ó Mes de María: en San Agustín predicará esta tarde don Diego Aicaráz.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 1.
Frigio del país, de 12'25 á 14'50 pta.
Cebada, de 4'75 á 5'25
Maiz, de 0'00 á 0'00

CARNES.

Precios del día 2.
Ternera, á 28 y » ctos. libra.
Vaca, á 24 y » id. id.
Bovina, á 20 y 22 id. id.
Cerdo, á 18 y 19 id. id.
Cordero, á 17 y » id. id.
Cabrito, á 16 y 21 id. id.

PESCADEÑA.

Precios del día 2.
Pescada, de » á 18 ctos. lib.
Sardina, de » á 10 id. id.
Pescado de ajo, de » á 10 id. id.

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Libra de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
de Carta		
gena l. o.	12 30 n.	2 30 m.
— id. 2. o.	3 15 t.	10 30 m.
— de Alican.		
te.	8 30 n.	1 t.
— de Lorca y		
Audalucía.	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde.
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

AVISO

á los interesados en la próxima quinta.

En la antigua Agencia de don Joaquín Victoria, dirigida por su hijo D. Salvador, calle de S. Nicolás, núm. 43, se continua admitiendo suscripciones antes del próximo sorteo, para librar del servicio militar á los que sean declarados soldados.

Es uno de los medios mas aceptables para atenuar los efectos de la quinta.

Esta Agencia se halla establecido mas de veinte y cinco años sin interrupción; y este hecho ostensible es una demostración concluyente de la buena fé y exactitud con que cumple sus compromisos, y suficiente garantía de que en lo sucesivo seguirá la misma conducta. 5-2

José Barba Lopez,

calle del Porche de Verónicas, número 8, ha abierto un despacho de carne de ternera y cuartos de gallina, y si consigue ser relevado de la contribución industrial por estos dos artículos, ofrece al público un servicio á toda hora del día y de la noche, en beneficio de los enfermos, facilitando además en el acto que se le pida cuanto es necesario para hacer un cocido. 2-3

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENNISA

Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.
Depósito Oficial en España, Bra. I. Ferrer y O.ª, Meseros, 51, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las Pastillas de BETHAN curan los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen del tabaco y del mercurio; son utilísimas á los predicadores, oradores y cantantes. En Paris, DETHAN, Boulevard Saint-Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. En Murcia, Martínez y D. Lucas Serrano. 53-18

LEYES.

Ley municipal vigente, á 2 rs.
Ley electoral vigente, á 2 rs.
Ley de aguas vigente, á 4 rs.
Ley de disenso paterno, á 1 real.
Ley de caserías, á 6 ctos.
Ley de expropiación forzosa, á 6 cuartos.

Código penal reformado, en letra gruesa, edición en octavo con la exposición y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.
Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 ctmos.
Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctmos.
Fees de vida, á 25 céntimos.

La Preservación Personal.

Obra del Dr. La' Mert. Tratado sobre la curación de la debilidad nerviosa física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud, ó de excesos de edad madura y que con la prematura decadencia de las fuerzas vitales afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La' Mert. miembro del colegio real de medicina de Londres.

Importantisimo: Las medicinas se envían a todas partes con el mayor secreto y celeridad.— Tratamiento por correspondencia en todos los idiomas, con tal que vengan las cartas acompañadas de fondos.

Dirigirse al Dr. La' Mert, 37, Bedford Square, Londres. La preservación personal se vende en Madrid, por mayor, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. Precio 10 rs. En Murcia D. Rafael Almazan y Martin. Núm. 3336. 24-19

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.

Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.

Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctmos.

Parte de nacimiento, á 25 ctmos.

Parte de defunción, á 25 ctmos.

Letras en blanco para giro.

Se venden por mayor y menor, baratísimas en el primer caso, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Tarjetas de visita.

Se admiten encargos de este y otros trabajos de litografía, respondiendo de la elegancia, buen gusto y economía poco conocidas, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PAPLETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

	Reales.
Papeletas 14 columna.	30
Id. á 2 id. apaisadas.	60
Id. á 2 id. largas.	120

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja del 50 al 5 por 100.

ATLAS

de España y sus posesiones de Ultramar,

POR D. FRANCISCO COELLO.

Los señores suscritores ó sus herederos y apoderados, se servirán acudir á la oficina del representante en esta provincia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de LA PAZ, para enterarse de las instrucciones recibidas.—Es indispensable el exhibir la credencial.

Ley municipal

DE 20 DE AGOSTO DE 1870 que rige desde 1.º de febrero: se vende á 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS, para Montevideo y Buenos-Aires.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá de Barcelona el día 8 de mayo el magnifico vapor de 3.000 toneladas Italo-Platense, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 días de travesía.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Nota.—SE ADMITE CARGA CONDICIONALMENTE. Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Comer y pan fresco todo el viaje y vino de mesa. Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, próticos Xfré, 10; bajos, Barcelona. 4-2



LA HIGIENICA
FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS.
Lenceria, 16, MURCIA.



ZARZAPARRILLA GASEOSA

Precioso depurativo de la sangre y de excelentes resultados para todas las enfermedades que traen su origen de la acrimonia de la sangre, por cuyas saludables condiciones ocupa la preferencia sobre los preparados de Zarza conocidos hasta el día. GASEOSA PURGANTE.

Este purgante obra sin causar dolor, irritación, ni incomodidad; es refrescante y diurético, entona el estómago, facilita la digestión y abre el apetito. Cada botella contiene una dosis para persona adulta, y media basta para los niños.

Además se elaboran gaseosas de limon, naranja, agraz, azahar, grosella, fresa, y el tan acreditado Groch inglés espumoso.

Precio de cada botella 1 rl. Por mayor grandes descuentos.

EXPEDICIONES A TODOS PUNTOS.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas. En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300-5

D. ANDRES SOBEJANO

participa á su numerosa clientela que, resuelto á retirarse de los negocios comerciales, liquida todos los géneros de su establecimiento situado en la plaza de S. Bartolomé.

Los géneros existentes se despachan con un CINCUENTA POR CIENTO DE REBAJA.

Se admiten proposiciones para el traspaso de dicho establecimiento. 50-8

ANTIGUA BOTICA DE VIVO. PINO Y VIVO SUCESOR.

PASTILLAS DE BELMET

ACREDITADISIMAS en España para la pronta y segura curación de toda clase de toses y en especial

CONTRA LA TISIS.

Precio de cada caja 24 rs.

AGUAS MINERALES NATURALES DE LOECHES.

Obran como purgante y como alterante según la dosis. Depósito en Murcia, farmacia del autor, Trapería, 1, frente á la Catedral. 52-13

PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL VERDADERO CONDURANGO DE LOJA.

(El único usado por los indios), recogido por GAULT, boticario francés, en el Ecuador y mandado por los consulados á la sociedad sud-americana, en Paris, 3, rue Meyerbeer, 3.

Secundada por una comision médica, fabrica y vende los productos siguientes, con el sello del gobierno del Ecuador como garantía de origen.

Unicos medicamentos con base de Condurango Gault empleados en los hospitales de Francia, y por los médicos y cirujanos mas célebres. Precio del frasco.

En caso de cáncer, sifilis ó humores.	Conduranguina Gault	64 rs.
	Condurango Pullis Gault.	44 rs.
Clorosis, anemia, tisis, extramientos.	Vino á base de Condurango.	34 rs.
Gastritis y gastralgia.	Pildoras del Dr. Jourdaines	22 rs.
Escrófulas de los niños.	Jarabe del Dr. Buisson.	54 rs.

Para la exportación dirigirse en letras sobre Paris ó Londres, ó buenas referencias, al administrador de la sociedad sud-americana, en Paris, 3, rue Meyerbeer, 3.

Madrid, por mayor; Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Por menor: en Murcia, D. Lucas Serrano. 20-17

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esuelas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayunos, tamentos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco ó de colores: todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

EMPLOMADOR WARTON,

para emplomar los dientes SIN DOLOR!

Esta sustancia se vuelve blanca como la dentadura natural, evita la carie y preserva de los dolores de muelas conservándolos indefinidamente.

Warton, dentista, 31, rue Saint Lazare, Paris. En Madrid á 22 rs. Agencia franco española, Sordo 31. En Murcia D. Rafael Almazan y Martin. Núm. 3.161.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, gratis, á todo el que lo solicite á su

Administración, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.

La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones. Se suscribe en provincias, en las principales librerías.— Véase el Prospecto.

En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Tintas para escribir.

La hay comun buena embotellada y para venta al menudeo, y fina de todos colores, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.